



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE CULTURA

**LLAMADO A CONCURSO
DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES
PARA DESEMPEÑARSE COMO PRODUCTOR
EN DIRECCIÓN DE CULTURA**

Perfil del aspirante:

- Poseer experiencia probada en la planificación y organización de eventos, desde ruedas de prensa, lanzamientos, hasta eventos complejos de alto contenido artístico (ej. Museos en la Noche, Día del Patrimonio)
- Experiencia en gestión y coordinación de locaciones, servicios, infraestructura técnica (sonido, iluminación, escenografía, video) y de recursos humanos.
- Experiencia en gestiones ante empresas, instituciones y organismos públicos y/o privados, tanto nacionales como internacionales.
- Capacidad para las relaciones públicas y negociación.
- Manejo de Project.

Fecha y lugar de inscripción:

- Los interesados deberán enviar a rrhh@mec.gub.uy o concurrir personalmente con formulario de inscripción completo y curriculum vitae a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535 4to. Piso) a partir del 28 de mayo y hasta el 8 de junio inclusive, de lunes a viernes de 11:30 a 17:00. No se realizará la recepción parcial de la documentación y todos los méritos dentro de cada uno de sus capítulos deberán ser presentados en orden de importancia a juicio del postulante, comenzando por aquellos a los que se le otorga mayor incidencia para el llamado. Las bases y el formulario de inscripción se obtienen exclusivamente en la página web del Ministerio. www.mec.gub.uy.

Funciones a desempeñar:

- Coordinar con los equipos de los diferentes Programas y proyectos de la Dirección para el diseño e implementación de los eventos vinculados a ellos.
- Diseño y ejecución de eventos puntuales, efemérides, etc.
- Montaje de eventos.
- Coordinar con el área de comunicación en lo inherente a la estrategia de difusión de las actividades a desarrollar.

.

Dedicación Horaria:

- 30 horas semanales a ser desempeñadas en el horario comprendido entre las 11 y las 19 horas de lunes a viernes, según las necesidades del servicio.

Tipo de contrato:

- Contrato cachet de gestión cultural, por períodos de un año, renovables, hasta un máximo de 36 meses. El contratado no adquiere la calidad de funcionario público, ni los beneficios que tal calidad conlleva.

Fecha de Inicio

- La persona seleccionada puede comenzar a cumplir funciones a partir de la fecha de la resolución que autoriza la contratación firmada por el Sr. Ministro de Educación y Cultura.

Remuneración:

- \$ 9.500 más IVA (nueve mil quinientos pesos uruguayos más iva mensuales).

Requisitos:

- Llenar y presentar el formulario de inscripción correspondiente.
- Experiencia no inferior a dos (2) en las tareas inherentes a sus función.
- Formación de nivel terciario o universitario en comunicación, formación técnica en diseño gráfico y web (este último no excluyente).

Incompatibilidades:

El desempeño en régimen de contratación **cachet de gestión cultural** es incompatible con:

- El desempeño como funcionario público, a excepción de los docentes, siempre y cuando no estén en régimen de dedicación total.
- El goce de una pasividad o retiro de quien haya sido funcionario público.
- La vinculación con el organismo contratante, ya sea en régimen de dependencia o bajo cualquier modalidad contractual, que no sea docente.
- El usufructo de becas, pasantías o contratos no docentes en la Administración Pública.
- Retiros incentivados de la función pública.

Bases del Llamado

Para la evaluación de méritos se tendrán en cuenta los antecedentes de cada postulante con relación a las características del puesto a cubrir. La puntuación se asignará en función de la afinidad que las mismas tengan con las actividades a desarrollar.

•**900** será el puntaje máximo que valorará la capacidad para el desempeño de la función, considerando sus antecedentes:

Formación hasta 400 puntos

Experiencia hasta 500 puntos

•A los que resulten preseleccionados se les realizará una **entrevista** y **300 será el puntaje máximo** que se otorgará a partir de la valoración de otros elementos de juicio relevantes para cumplir con las responsabilidades inherentes a la función a desempeñar.

Tabla de ponderación del llamado a “productor”

Criterios		Puntuación
Formación en gestión de proyectos	Formación universitaria	200
	Formación técnica	100
Formación en gestión cultural	Con formación / conocimientos	200
Experiencia en gerenciamiento de proyectos	Con experiencia mayor a 3 años	200
	Con experiencia de hasta 3 años	100
Experiencia en producción de eventos	Con experiencia mayor a 3 años	300
	Con experiencia de hasta 3 años	100

•**Entrevista:** 300 puntos como máximo